

Pag.1 de 3

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4617000423

*OK*

NUMERO DE PROVEEDOR:50006668 NIT  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:MULTI INVERSIONES DIAZ SALVADORENAS

**LIBRE GESTION No. : 1Q17000083**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A912001	CANAPE PARA ADULTO	UN	4	\$ 245.000000	\$ 980.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CANAPE PARA ADULTO

DESCRIPCION COMERCIAL: CANAPE PARA ADULTO

MARCA DEL PRODUCTO: MINDISAL

MODELO : NO DETALLA EN LA OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 12 meses por desperfectos de fabricacion no por mal uso

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : 60 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMAR ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILDES PRECIO INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 12 meses por desperfectos de fabricacion no por mal uso

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER DISTRIBUCION EN ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN

VALIDEZ DE LA OFERTA: 75 días calendarios despues de la recepcion incluye ampliacion

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO: EQUIPO MEDICO

COLOR: NO DETALLA EN LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION COMPRA DE 4 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

CANAPE PARA ADULTO, RECLINABLE, CON RESPALDO AJUSTABLE EN TRES POSICIONES, SOPORTE HASTA DE 300 LIBRAS, VER MAYOR DETALLES DE CARACTERISTICAS TECNICAS EN OFERTA. PROVEEDOR PRESENTARA LA GARANTIA DE BUEN SERVICIO FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE LOS BIENES ESTABLECIDA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA. REGISTRO SANITARIO NO APLICA SEGUN CORREO DE LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS DE FECHA 29/06/2017 ANEXA AL EXPEDIENTE DE COMPRA. FORMA DE PAGO VER ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN DE COMPRA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA DESDE LA LEGALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



*Recibi original  
de Orden de  
Compra 2:26 pm  
22 Nov 17*



*Mto. Soňa...*

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4617000423

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50006668 NIT  
NOMBRE DE PROVEEDOR:MULTI INVERSIONES DIAZ SALVADORENAS

**LIBRE GESTION No. : 1Q17000083**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A914901	CARRO DE CURACIONES	UN	6	\$ 855.000000	\$ 5,130.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CARRO DE CURACIONES

DESCRIPCION COMERCIAL: CARRO DE CURACIONES

MARCA DEL PRODUCTO: MINDISAL

MODELO : NO DETALLA EN LA OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 12 meses por desperfectos de fabricacion no por mal uso

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : 60 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMAR ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABLES PRECIO INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 12 meses por desperfectos de fabricacion no por mal uso

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER DISTRIBUCION EN ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN

VALIDEZ DE LA OFERTA: 75 dias calendarios despues de la recepcion incluye ampliacion

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO: EQUIPO MEDICO

COLOR: NO DETALLA EN LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION COMPRA DE 6 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

CARRO DE CURACIONES, CON SUPERFICIE Y ENTREPAÑO DE ACERO INOXIDABLE, VER MAYOR DETALLE DE CARACTERISTICAS TECNICAS EN OFERTA. INCLUYE BALDE, BANDEJA Y TAZON. PROVEEDOR PRESENTARA LA GARANTIA DE BUEN SERVICIO FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE LOS BIENES ESTABLECIDA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA. REGISTRO SANITARIO NO APLICA SEGUN CORREO DE LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS DE FECHA 29/06/2017 ANEXA AL EXPEDIENTE DE COMPRA. FORMA DE PAGO VER ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN DE COMPRA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA DESDE LA LEGALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

**MINDISAL**  
Multi Inversiones Diaz Salvadoreñas, S.A. de C.V.

*Recibi Original  
de Orden de  
Compra*

13  
2:26 pm  
22/08/17



Lic. Sofía Lorena de Rivas

Pag.3 de 3

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4617000423**

NUMERO DE PROVEEDOR:50006668 NIT  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:MULTI INVERSIONES DIAZ SALVADORENAS

**LIBRE GESTION No. : 1Q17000083**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A916102	MESA O CANAPE PARA EXAMEN DE GINECOOBSTETRICIA	UN	1	\$ 600.000000	\$ 600.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: MESA O CANAPE PARA EXAMEN DE GINECOOBSTETRICIA

DESCRIPCION COMERCIAL: MESA O CANAPE PARA EXAMEN DE GINECOOBSTETRICIA

MARCA DEL PRODUCTO: MINDISAL

MODELO : NO DETALLA EN LA OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 12 meses por desperfectos de fabricacion no por mal uso

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS

FORMA DE ENTREGA : 60 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMAR ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES PRECIO INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 12 meses por desperfectos de fabricacion no por mal uso

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER DISTRIBUCION EN ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN

VALIDEZ DE LA OFERTA: 75 dias calendarios despues de la recepcion incluye ampliacion

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO: EQUIPO MEDICO

COLOR: NO DETALLA EN LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 1 UNIDAD

CARACTERISTICAS TECNICAS:

*Recibi original de Orden de Compra.*

*2:26 pm 22/08/17*



MESA O CANAPE PARA EXAMEN DE GINECOOBSTETRICIA, ESTRUCTURA DE HIERRO PINTADA, CON TACOS PLASTICOS EN LAS PATAS, VER MAYOR DETALLE DE CARACTERISTICAS TECNICAS EN OFERTA. PROVEEDOR PRESENTARA LA GARANTIA DE BUEN SERVICIO FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE LOS BIENES ESTABLECIDA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA. REGISTRO SANITARIO NO APLICA SEGUN CORREO DE LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS DE FECHA 29/06/2017 ANEXA AL EXPEDIENTE DE COMPRA. FORMA DE PAGO VER ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN DE COMPRA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA DESDE LA LEGALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

**VALOR TOTAL \$ 6,710.00000**

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 22 DIAS DEL MES DE *Agosto de 2017*



I.S.S.S.

CONTRATISTA  
*2:26 pm*



*Oil*

ANEXO I

**ORDEN DE COMPRA 4617000423. LIBRE GESTION No. 1Q17000083  
"ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO EN PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PRIMER Y SEGUNDO  
NIVEL DE CENTROS DE ATENCION PARA CLINICA COMUNAL SAN RAFAEL Y UNIDAD MEDICA  
SANTA ANA DEL ISSS"**

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de la Orden de Compra (si es última entrega).
- ❖ Recibo de cotización vigente.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira el producto según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que este sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**ENTREGA DEL PRODUCTO.**

Es necesario contactar a los Directores de la Clinica Comunal San Rafael y de la Unidad Médica Santa Ana (Administradores del Contrato), para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión. Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al usuario solicitante. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

**FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

*Recibi original de Anexo 1*

Dsmf

*2:20 P.M.  
23/03/17*

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*



**MINDISAL**

*Multiservicios Diaz Solórzano, S.A. de C.V.*



ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 4617000423. LIBRE GESTION No. 1Q17000083  
**"ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO EN PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE CENTROS DE ATENCION PARA CLINICA COMUNAL SAN RAFAEL Y UNIDAD MEDICA SANTA ANA DEL ISSS"**

ADMINISTRADORES DEL CONTRATO.

- DIRECTOR DE LA CLINICA COMUNAL SAN RAFAEL Y
- DIRECTOR UNIDAD MEDICA SANTA ANA

FORMA DE ENTREGA

CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	FORMA DE ENTREGA
A912001	CANAPE PARA ADULTO	UNIDAD	4	CLINICA COMUNAL SAN RAFAEL 60 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA
A914901	CARRO DE CURACIONES	UNIDAD	6	CLINICA COMUNAL SAN RAFAEL 3 UNIDADES 60 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA.
				UNIDAD MEDICA SANTA ANA 3 UNIDADES 60 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA
A916102	MESA O CANAPE PARA EXAMEN DE GINECOOBSTETRICIA	UNIDAD	1	UNIDAD MEDICA DE SANTA ANA 60 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA

**DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.**

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la **Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.**

*Recibi Original Anexo I*

dsmf/

*2:26 pm  
22/08/17*



**MINDISAL**

Multiservicios Diagn. Saludables, S.A. de C.V.

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

**Lic. Sofia Lorena de Rivas**